

EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAUCHINANGO

Huauchinango, Pue., 01 de octubre de 2022 Oficio No. ESAPAH/CG/000303/2022 Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el Artículo 77 fracción XXIIIB. en lo referente a: Contratación de servicios de publicidad oficial, hago de su conocimiento que del 01 de julio al 30 de septiembre del presente, en esta Empresa que represento no generó dicha información, razón por la cual no existe publicaciones en todas las celdas del formato del Artículo 77 fracción XXIIIB. Según la tabla de aplicabilidad vigente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución

Ing. Miguel Ángel Animas Serafín

Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de

Huauchinango

Empresa de Servicios de Agua Potable

y Alcantarillado de Huauchinango, Pue 2021 2024

@Esapah Huauchinango

/Esapah Huauchinango

www.esapah.gob.mx